

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día VEINTIDÓS (22) de AGOSTO de DOS MIL DOCE (2012), se fija la presente lista y se informa que, de conformidad a lo establecido en el numeral 4 del artículo 393 del C. de P. C., la presente liquidación queda a disposición de las partes por tres (03) días.

Nº	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LIQUIDACIÓN	MONTO
1	2012-047	NYR	CARLOS GRANADOS VERA	CASUR	VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE 2013.	\$ 1'179.000

SILVIA JULIANA ALBARRACIN DUARTE

Secretaria